Lima, 23 de octubre de 2026

Oficio 0263-2026-2027-ADP-M/S

Señor
EDUARDO ESTRADA CHAMBERGO
Gerente General de la Confederación Nacional
de Comerciantes (CONACO)

conaco.gremioempresarial@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00171, presentada por la senadora Nilza Merly Chacón Trujillo:

"La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo institucional y especial reconocimiento a la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), con motivo de conmemorarse el 23 de octubre de 2026 el octogésimo primer aniversario de su creación institucional, destacando sus más de ocho décadas de trayectoria gremial y su valiosa contribución al fortalecimiento del comercio, el emprendimiento y el desarrollo económico y social del Perú.

2.° Reconocer y destacar la permanente labor de CONACO en favor de los comerciantes, emprendedores y empresarios peruanos, especialmente de las micro y pequeñas empresas, cuyo esfuerzo, capacidad de trabajo y espíritu emprendedor constituyen pilares fundamentales para la generación de empleo, la dinamización de las economías regionales y el progreso de las familias peruanas

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Eduardo Estrada Chambergo, gerente general de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO) y, por su intermedio, hacerla extensiva a la confederación.

Lima, 22 de octubre de 2026.- (Fdo.).- Nilza Merly Chacón Trujillo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 16:56:15-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00171:2026-2027

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00171-2026-2031-S
RU 21157-S
22 OCTUBRE 2026 04:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República **Nilza Merly Chacón Trujillo**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo con motivo del 81.° aniversario de creación institucional de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), en reconocimiento a su trayectoria gremial y a su contribución al fortalecimiento del comercio, las micro y pequeñas empresas (MYPE) y el desarrollo económico del país.

CONSIDERANDO:

Que, la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), fundada en 1945, conmemora el 23 de octubre su 81.° aniversario de vida institucional, constituyéndose en una organización gremial con una amplia trayectoria de representación y servicio a los comerciantes, emprendedores y empresarios del país;

Que, durante más de ocho décadas de labor institucional, CONACO ha promovido la integración y el fortalecimiento del sector comercial y empresarial, impulsando la representación gremial y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, cuya participación resulta fundamental para la dinamización de la economía nacional;

Que, los comerciantes, emprendedores y micro y pequeños empresarios desempeñan un papel esencial en el crecimiento económico del Perú, al generar fuentes de empleo, promover la actividad productiva y comercial, y contribuir al sostenimiento de miles de familias, especialmente en las distintas regiones del territorio nacional;

Que, la labor desarrollada por CONACO representa un importante aporte al fortalecimiento del tejido empresarial peruano, mediante la promoción de la integración gremial, la representación de sus asociados y el reconocimiento del esfuerzo de quienes, a través de sus actividades comerciales y empresariales, contribuyen diariamente al progreso del país;

Que, la conmemoración de su 81.° aniversario constituye una ocasión propicia para reconocer su trayectoria institucional, destacar el esfuerzo y la perseverancia de los comerciantes y emprendedores peruanos, así como reafirmar la importancia de promover condiciones favorables para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas y el fortalecimiento del comercio nacional;

Firmado digitalmente por:
CHACON TRUJILLO Nilza
Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/10/2026 15:45:01-0500

EL SENADO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo institucional y especial reconocimiento a la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), con motivo de la conmemoración de su 81.° aniversario de creación institucional, destacando sus más de ocho décadas de trayectoria gremial y su valiosa contribución al fortalecimiento del comercio, el emprendimiento y el desarrollo económico y social del Perú.

Segundo. - Reconocer y destacar la permanente labor de CONACO en favor de los comerciantes, emprendedores y empresarios peruanos, especialmente de las micro y pequeñas empresas, cuyo esfuerzo, capacidad de trabajo y espíritu emprendedor constituyen pilares fundamentales para la generación de empleo, la dinamización de las economías regionales y el progreso de las familias peruanas.

Tercero. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), a través de su gerente general, Eduardo Estrada Chambergo, para los fines correspondientes.

Lima, 22 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHACON TRUJILLO Nilza
Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/10/2026 15:44:28-0500

Nilza Merly Chacón Trujillo
Senadora de la República

Outlook

MOCIÓN DE SALUDO

Desde Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>
Fecha Lun 26/10/2026 12:25
Para conaco.gremioempresarial@gmail.com <conaco.gremioempresarial@gmail.com>

1 archivo adjunto (558 KB)
OF. 0263 CONACO.pdf;

Por intermedio del presente remito el Oficio 0263-2026-2027-ADP-M/S, suscrito por la Primera Vicepresidencia del Senado de la República, mediante el cual se transcribe la Moción de Saludo N°00171, firmado por la senadora Nilza Merly Chacón Trujillo.

SÍRVASE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Atentamente,

Esperanza Olivares Fernandez
Área de Despacho Parlamentario del Senado
Senado de la República
Celular N° 998716480